

	<b>E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMÁS URIBE URIBE DE TULUA</b> Empresa Social del Estado	
	AVISO PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS	
	Código: MA-SI-RE-020	Versión: 001

### **Política de tratamiento de la información:**

La ESE Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe de Tuluá - Empresa Social del Estado, se compromete a dar tratamiento a los datos personales de acuerdo a lo establecido en la ley Estatutaria 1581 de 2012 y el decreto reglamentario 1377 de 2013.

Los datos serán tratados cumpliendo los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confiabilidad; garantizando el derecho a la privacidad, intimidad, honra y buen nombre de los titulares de los datos personales.

### **Aviso de tratamiento de datos:**

La E.S.E Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe de Tuluá - Empresa Social del Estado, dispone la administración de cualquier información de carácter personal sobre la cual tenga posesión, conforme a lo dispuesto en los artículos 15 de la constitución política de Colombia, la ley 1581 de 2012 y el decreto reglamento 1377 de 2013, de acuerdo a las siguientes finalidades:

- Para la prestación de servicios asistenciales y gestión administrativa a sus usuarios y familias.
- Para comunicar información sobre servicios de salud, actividades, eventos académicos y empresariales, publicaciones asociadas a la salud, boletines de prensa e informes de gestión.
- Para el cumplimiento de las obligaciones legales y las exigencias de las entidades que vigilan, inspeccionan y regulan el sector salud y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las relaciones contractuales.
- Para conocer de manera prospectiva las necesidades de grupos de interés con el propósito de innovar en la prestación de servicios de salud.
- Para el diligenciamiento de encuestas, formularios y evaluación de indicadores de seguridad y calidad de los servicios de salud, fines investigativos, científicos, formativos y seguridad de pacientes, colaboradores, visitantes y demás personas que ingresan a la institución.
- Obtener datos fundamentales para la investigación clínica y epidemiológica.
- Realizar encuesta de satisfacción de servicios y atenciones prestadas, PQRS y la caracterización para la gestión del riesgo.
- Realización de publicaciones internas y externas, evaluación de desempeño, satisfacción laboral, nómina, bienestar, seguridad y salud en el trabajo, afiliación al sistema general de seguridad social e integral, emitir certificaciones de condición de empleado, reportes y reclamaciones a las compañías aseguradoras en los casos que aplique.
- Las demás que sean propias de la celebración, ejecución, evolución terminación y liquidación de la relación contractual.
- Para la conservación de la seguridad de los pacientes y la institución se utiliza circuito cerrado de televisión y la administración de los videos se realiza a través de empresa de seguridad.

Titular datos personales:

Tipo documento:

Número: